

Lunes, 23 de diciembre de 2019

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Casas de Don Antonio

EDICTO. Aprobación Plan Económico Financiero.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los/as interesados/as en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Casas de Don Antonio , 13 de diciembre de 2019

José Vidal Martín Macías
ALCALDE PRESIDENTE

